

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 0032

Fechas de publicación: 21, 22 y 23 de Marzo de 2018

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	Resolución
Número de documento:	RESOL-DMT-JAT-2018-0583

A las siguientes personas:

Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
1101094009	De Mesa Gonzaga Roberto Abertano	No aplica información
1708455504	Quesada Arma Juan Lizardo	No aplica información
0502575400	Oña Ayala José Agustín	No aplica información
1705429551	Taco Chilibingua Fanny Gladys	No aplica información
1713336137	Recalde Velásquez Omar Arturo	No aplica información
1700142043	Rodríguez Espinosa Manuel Vicente	No aplica información
1704026515	Oña Revelo Jaime Iván	No aplica información
0909988396	Villavicencio Morante Vicente Santiago	No aplica información
1791747283001	Cooperativa de Producción Agropecuaria 2	No aplica información
1708218282	Arcos Narváez Yuri Orlando	No aplica información

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.